

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

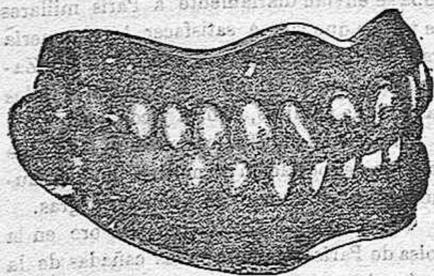
PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 6 de Abril de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayer pral., 98 y 100

Núm. 4.868



Carlos Hurtado
CIRUJANO DENTISTA

Siendo varias las personas que aún no han visitado mi gabinete, no por otra causa que la de encontrar elevados los precios á que trabajo, debido á la buena calidad de los materiales, he procurado, aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.
Id. dientes sueltos desde 5
Extracciones con anestésicos 4
Limpieza de la boca 6
Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.
Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:
Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º

JULIAN ALONSO

Pintor y decorador

participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio y taller á la calle de Don Sancho, núm. 11, donde se reciben avisos y ofrece sus servicios.

Venta de casa

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 10. Del precio y condiciones, informará Genaro Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.

Fábrica

Se cede en arriendo ó en venta la Fábrica de Harinas sita en el pueblo de Perales de Nava, provincia de Palencia, tiene dos piedras en uso, máquina de limpia y cernido, agua fja y abundante. El precio y condiciones les dará en Valladolid D. José M.ª Herrero, c. lle de Esgueva, núm. 6, y en Madrid, calle de Lista, núm. 4, entresuelo.

DE JUEVES Á JUEVES

Nosce te ipsum

Pues sí, señores; cada vez que llega para el pobre país en que habitamos ese período en que la ley prescribe que se puede hacer uso del sufragio única cosa que hasta la presente el Gobierno nos da libre de gastos, más me convenzo de que la política nos está ocasionando los terribles perjuicios que ocasiona la honda tormenta en el fécondo campo.

Hoy en la España de Pidal y Weyler no queda propietario ni comerciante ni industrial ni artista ni obrero ni artesano ni estudiante que curse de Derecho el tercero ó cuarto año, que no hable de política con estilo dogmático como si fuera por su gran talento á arreglar el país solo llamado.

Ya dijo un escritor, que me parece fué Aparisi y Guijarro que además de orador notable, era hombre parlamentario, que en esta España desvalida y pobre lo que causa más daño es que al *Nosce te ipsum* nadie obedece con sentido práctico.

Va usted á una tertulia, por ejemplo, ó entra usted en un café, pongo por caso, ó recorre las mesas del Casino ó la amplia sala de gentil teatro, y á todos de política escucha usted hablar con desenfado, y hasta abordan cuestiones de Gobierno y asuntos diplomáticos emitiendo opiniones sobre Hacienda y estadística y barcos y otras cosas que entienden de igual modo que entiendo yo de convertirme en párroco.

Este dice que si él fuera ministro haría economías por lo largo cuando se sabe que en su casa nunca economiza un cuarto; el otro los asuntos de marina trata de censurar cuando es probado que no ha visto ni un buque y hasta cree

que Zamora es un puerto de Atlántico; aquel de más allá la plana enmienda á Polavieja y á Martínez Campos, y todos con el énfasis debido á quien no entiende de lo que habla un rabano se las quieren echar de Salysburis y Molkes y Gravinias y Aristarcos.

Sí, señores; aquí todos queremos arreglar el país, y ejemplo al canto. Un apreciable comerciante en sedas y quien dice que en sedas dice en paños ó un banquero que tiene sus negocios y que vive feliz y respetado sin más labor que consignar sus cuentas en el libro Diario, se empeña en que ha de ser Padre Conscrip

ó sea diputado. Y se gasta el dinero y logra el acta, y ocupa del Congreso los escaños y allí se nos está como un doctrino sin despegar los labios... y ahí tiene usted á uno que en el *Nosce te ipsum* no ha pensado.

Al hijo del labriego laborioso que á fuerza de trabajo ha conseguido acrecentar sus rentas y el aprecio tener del vecindario, se le mete en la chola ser político y abandona las tierras y el ganado, y sucede después, naturalmente, que ser pudiendo agricultor muy práctico consigue solo ser *Nosce te ipsum!* un político malo.

No conviene, señores, que ninguno se salga del *catastro*.

Tengamos muy en cuenta eso de «zapatero á tus zapatos.» Meternos á arreglar ajenas causas mientras que las de casa abandonamos, no conviene; y así *Nosce te ipsum* ó *estudiate á tí mismo*, hablando claro, y de este modo no se hará el ridículo ni después llegarán los desengaños, que es lo que quiso demostrar un día Aparisi y Guijarro.

Elotaldo.

DE FILIPINAS

Telegrafian de Manila que el general MacArthur, jefe de la brigada de vanguardia envió ayer su caballería al Norte de Malolos, hacia Culimpit, á practicar un reconocimiento, que le había ordenado Wheaton, para fijar en lo posible la situación de las tropas tagalas, que era completamente desconocida en el Estado Mayor yankee, si bien se temían ataques por el Norte y también hacia Pasig.

La caballería encontró á cuatro kilómetros de Malolos fuertes masas de tagales, que la recibieron con penosas descargas de Maüser, por lo que, no pudiendo ser sostenida por la infantería, hubo de abandonar el campo con algunas pérdidas que no fija el despacho. Este dice que el resultado de la operación se consiguió, pues quedó restablecido el contacto con el enemigo, pudiendo apreciarse que éste mantiene fuerzas considerables entre San Fernando y Malolos, dispuestas á combatir.

En el mismo despacho se asegura que las comunicaciones entre Manila y Malolos se hacen por el ferrocarril con suficiente regularidad y que los ingenieros trabajan en la construcción de blockaus á lo largo de la línea para asegurar su conservación.

De Washington dicen que la opinión se muestra muy disgustada por el estado de cosas en Filipinas, y que los adversarios del imperialismo ganan cada día terreno, y que á no ocurrir sucesos muy halagüeños, es más que probable la derrota de Mac-Kinley con el partido republicano en las futuras elecciones presidenciales.

Las embajadas y los repatriados

Asunto de actualidad y de la mayor predilección de toda la prensa, es el que se refiere á los valientes soldados que lucharon en Cuba contra los enemigos de España y las inclemencias de aquel país tropical.

El pago de sus alcances á estos repatriados que no cuentan con otros recursos que aquellos que los adeuda el Gobierno, es sagrado por referirse á una deuda que precisa satisfacerse á la brevedad posible.

Con este motivo y bajo el título que sirve de epígrafe á estas líneas, dice lo siguiente nuestro apreciable colega *La Crónica Mercantil* de Barcelona:

«Si el Gobierno quiere entrar en la esfera de las grandes economías, tiene ancho campo para hacerlas

unido ya algunas veces, habiendo llegado por último á adoptar un plan que si tiene buen éxito devolverá la tranquilidad á los pueblos, y el sosiego y la libertad á las familias que hoy gimen en la más horrorosa esclavitud. Para llevar á término este plan, se necesitan muchos auxiliares, muchos hombres de ánimo esforzado, dispuestos á sacrificar su vida por tan santa causa. Entre los que hasta ahora hemos encontrado, ninguno como vos ha podido llenar tanto nuestros deseos, puesto que á una serenidad y un valor sin iguales, reunis la cabeza mejor organizada que puede hallarse en estos tiempos de trastornos y revueltas. Así es que para atraeros, he descendido quizá más de lo que debo á mi nobleza; más no me arrepiento, puesto que sois tan digno como yo de calzar espuela de oro.

Don Rodrigo, antes de continuar, miró al joven para descubrir el efecto que le habían causado las últimas palabras; más viendo que la expresión de su rostro era inalterable, prosiguió:

—En la reunión que ayer celebramos, se señaló el día del movimiento, recibiendo

El joven, por única respuesta, se sonrió con desprecio.

—No os diré, prosiguió D. Rodrigo, si tengo ambición, y pienso satisfacerla en la nueva guerra que vamos á promover; pero de lo que puedo responderos es del cumplimiento del pacto que debemos formar en este momento, si es cierto que habeis olvidado vuestra promesa.

—Hablad, señor.

—Estais dispuesto á servirme?

—Antes deseo saber lo que puedo hacer por vos.

D. Rodrigo guardó silencio por un momento. Después de meditar la respuesta que exigía Fernán Gómez, prosiguió:

—Ya sabeis que Castilla, víctima de la crueldad de un rey déspota y tirano, arde en una guerra sangrienta entre sus propios hijos, que llena de espanto á la Europa. Algunos caballeros amantes de su patria y ambicionando la paz, se han puesto de acuerdo para exterminar de una vez á ese hombre inhumano que mancha las gradas del trono con la sangre de sus víctimas. Impulsados por tan noble objeto, se han re-

Estas palabras hicieron impresión en el escudero. Sin responder á la amenaza, preguntó al joven su nombre, y enseguida fué á anunciarlo al señor de Valle-Fuerte. Cuando volvió, la expresión burlona de su semblante, había cambiado completamente, dando lugar á un aire de humildad y recojimiento que hizo sonreír al joven.

—Y bien! ¿qué os ha dicho D. Rodrigo? le preguntó.

—Me manda daros de almorzar miens tras se dispone á recibirnos. Podeis, pues, acompañarme si gustais.

Y diciendo esto, guió al joven á un pequeño aposento, en el que se hallaba una mesa opíparamente servida.

—Qué astutos son estos nobles! decía Fernán Gómez, tomando asiento y haciendo plato al mismo tiempo. Quieren conquistar á los pobres con el brillo de sus riquezas, Oh! El buen D. Rodrigo ignora sin duda que he sido educado en un convento, y que por lo mismo debo estar acostumbrado á ver buenos manjares. Pretendé tal vez fascinarme con esta buena mesa, y no sa-

Uno de los gastos que hemos combatido distintas veces es el de la diplomacia, cuyos oficios, generalmente inútiles, no merecen, sin duda, esas sangrías que figuran en los presupuestos generales del Estado con destino á las embajadas.

No sabemos si el Gobierno acariciará el proyecto. Debiera hacerlo, si realmente aspira á levantar al país de su postración y evitar gastos superfluos. Estos, y el lujo desenfrenado, son siempre la base de la ruina de familias opulentas.

Y si nosotros, que distamos tanto de la opulencia, nos sentimos ahogados por un déficit horroroso, nos empeñamos en mantener tales gastos diplomáticos, no merecemos ya el dictado de pródigos, sino algo más: de locos.

Los sueldos y representaciones afines que suponen las siete embajadas que actualmente sostiene la Nación, ascienden á una cantidad considerable, á unos cuantos millones de pesetas anuales; y esta cantidad, que supone siempre un lujo desenfrenado por parte de nuestros Gobiernos, hoy, no sería solo una locura: sería un verdadero desatino, que no queremos calificar.

Esa diplomacia, que no supo evitar la guerra, no tiene derecho á percibir tan crecidos emolumentos, cuando los que han sido víctimas de su inutilidad ó sus torpezas, pueden ser víctimas del hambre.

En los momentos actuales, pues, cuando el Gobierno dice que no sabe de dónde echar mano para pagar los alcances á los repatriados, no tiene más que fijar la vista en la esfera diplomática, borrar de una plumada esos embajadores, sustituirlos en todo caso por simples agentes, como hacen las naciones pobres, y enjugar con su importe el déficit de los infelices repatriados.

Y la medida de justicia para unos, será obra meritoria para todos.

Cuando estén satisfechos los soldados, lo que hoy se expende en bailes y banquetes en los salones de nuestras embajadas, contribuirá á extinguir los trescientos millones de déficit que pesan, como losa de plomo, sobre la nación española.

DE INTERÉS GENERAL

El cultivo del tabaco en España

A doce kilómetros de Valladolid y en el término municipal del pueblo *Viana de Cega* posee el rico hacendado de aquella capital don Santiago Illera una magnífica casa de labor rodeada de fértiles tierras y extensos y poblados montes.

En virtud de gratuita cesión, la Compañía Arrendataria de Tabacos ha elegido este lugar, denominado *Vega de Porras*, para comenzar los ensayos del cultivo de la americana planta. La parcela de terreno preparada al efecto, ocupa una hectárea de extensión, y aún cuando todavía no se ha practicado el análisis de los elementos del suelo, á la vista denuncia éste ser excesivamente arenoso.

Dirige las observaciones y trabajos que deben proceder á la definitiva plantación del tabaco, el perito agrícola D. Fernando González Bravo.

Tres son los semilleros destinados á la fe-

cundación de la planta, midiendo cada uno una longitud de 11 metros próximamente, siendo de imprescindible necesidad conocer, á la par que las variaciones termométricas, los grados de humedad y de vaporización: diariamente se practican escrupulosas observaciones á fin de caminar con paso seguro en la futura plantación.

El pluviómetro, vaporímetro, higrómetro y termómetro de *Richard*, acusan con matemática exactitud los datos necesarios que se envían directamente al ingeniero jefe del cultivo señor Herrero.

Hasta la fecha son cuatro las clases de semillas cuyos resultados van á estudiarse:

Vuelta Abajo (cosecha del año 97).

Vuelta Abajo (cosecha del año 98).

Isabela filipina.

Y Kentucky.

Es difícil prever el resultado de estos ensayos oficiales, en los que, según dice el *Boletín de Tabacos y Timbre*, pone la Compañía Arrendataria el mayor interés, animada por el deseo de proporcionar á la agricultura española un medio eficaz y legítimo de aminorar sus desastres.

En cambio, dos importantes periódicos valisoleños aseguran que el cultivo de tan provechosa planta no reportará beneficio alguno por haberse encargado de él la Compañía Arrendataria; á la que suponen interesada en que no se produzca el tabaco en España.

Los tribunales de honor en el ejército

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado hoy la siguiente circular:

Excmo. Sr.: Nunca más necesario del prestigio de la institución armada que cuando se trata de su reorganización; y como la disciplina que le sirve de fundamento no ha de mantenerse solo por los preceptos de la ordenanza, sino por la elevada idea que el subordinado ha de tener de sus superiores, basada en el concepto de saber, justicia y moralidad de que los vea adornados, se hace preciso para el logro de este fin que desaparezca toda sombra de duda acerca de la conducta de los generales, jefes y oficiales del ejército cuando fuesen objeto de ataques que mancillen su honra y que por la índole del caso no puedan ser llevados á los tribunales de justicia para el esclarecimiento de la verdad.

Los tribunales de honor á que se refiere el título 25, capítulo 3.º del vigente Código de justicia militar responden á esa imperiosa necesidad y son los encargados de mantener incólumes el prestigio y la honra del ejército, expulsando de él á los que, olvidando sagrados deberes, no son dignos de vestir el uniforme militar, símbolo de abnegación, pundonor y amor á la patria.

Por eso en el artículo 120 del citado Código, al establecer el tribunal de honor, se consigna que podrá ser sometido á su fallo el que hubiese cometido algún acto deshonesto aun que hubiera sido juzgado por otro procedimiento, siempre que hubiere de continuar en el servicio.

A estos tribunales hay que dar cuanto apoyo necesiten, y en este concepto el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer preste V. E.

toda su cooperación á los ya citados tribunales de honor que, con arreglo á lo preceptuado en el Código, habrán de reunirse siempre que se tenga noticia de hechos deshonestos que se supongan realizados por oficiales del ejército, bien para desvanecer aquéllos no siendo ciertos, ó si desgraciadamente lo fueran, separar de las filas á los que se hubieran olvidado hasta ese punto de lo que el honor militar exige, haciéndose indignos de pertenecer á la colectividad armada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, etc., etc.

Dios, etc.—Madrid 3 Abril 99.—*Polavieja.*

PAGINA AGRICOLA

Nuevo procedimiento de combatir el pulgón de la vid.

La altisa, coquillo ó pulgón de la vid, pues con todos estos nombres vulgares se la conoce, es un coleóptero que se reproduce con extraordinaria abundancia en nuestros viñedos, á los que causan grandes estragos, tanto en estado de insecto perfecto, como en el de larva.

Verdaderamente hasta ahora no hay medio eficaz de combatirlo, pues el más práctico es recogerle á mano á las horas primeras de la mañana, y esto fácilmente se comprende, es costosísimo y además de pocos resultados.

La chinche azul es otro insecto enemigo suyo y se ha tratado de favorecer su desarrollo en los viñedos atacados por el pulgón, pero resulta por lo visto que su poder creador no supera, ni aun iguala al de la altisa, y los resultados obtenidos han sido poco satisfactorios.

Corresponde á la ciencia micrográfica la gloria de combatir de una manera eficaz á este poderoso enemigo de la vid. Mr. Trabut, director del servicio de Botánica general de la Argelia, ha repartido entre los viticultores de aquel país un cultivo de un hongo que ataca á la altisa.

Este hongo es el *Soporotrichum globuliferum*, multiplicado por procedimientos especiales en el instituto de Pasteur de Argelia, tiene un poder de destrucción tal para la altisa, que según se ha visto en los viñedos donde se ha ensayado, el número de insectos muertos al poco tiempo de emplearse era muy considerable, y este fué en aumento, á medida que pasó tiempo suficiente para que la infección se extendiese, llegando por fin á una gran disminución de la plaga en ciertos viñedos y aun á la extinción completa en otros.

Esperemos á que las experiencias se multipliquen y veamos si coinciden estos resultados con los que se obtengan en la nueva campaña, en cuyo caso bien merece aplicarse el procedimiento á nuestros viñedos, en algunas comarcas tan castigadas por el voraz pulgón.

A. M.

La caza

Ocupándose de la ley de caza nuestro colega *El Noticiero Salmantino* se expresa de este modo.

La ley de caza no se cumple. Verdad es que aquí no se cumple ley alguna.

Dos años en que se cumplieran aquellas sabias prevenciones bastarían para que los campos patrios hirviesen de nuevo en liebres, conejos y perdices. Sería España el país proveedor de caza de la vecina república, donde el exceso de cultivo no deja lugares á propósito para la cría y multiplicación de aquellas roedores y aquellas gallináceas.

Hoy mismo, á pesar de la escasez venatoria que deploramos, aún salen por las aduanas de Irún y Port Bon diariamente centenares de cajas llenas de volatería, que paga á buen precio, es beneficio incalculable para la gente que vive de las industrias campestres. De Córdoba se envían diariamente á París millares de tordos que van á satisfacer la glotonería francesa. De Guadalajara, Ciudad Real y Zaragoza se remiten también á Francia grandes partidas de perdices, liebres y conejos.

El precio de los francos es causa favorable para esta exportación y motivo de que aumente el gran número de escopetas negras.

Véase como la cotización del oro en la Bolsa de París repercute en las cañadas de la península.

RETAZOS

He aquí en breves líneas los pronósticos del Zaragozano para el presente mes.

A excepción de los días primaverales de que viene rodeada la Pascua de Resurrección, los demás serán sumamente variables, de viento lluvia y frío, habiendo desde el 16 una revolución atmosférica de truenos, piedra y chaparrones.

Naturalmente. Como que el primero de los días citados da comienzo la elección para diputados á Cortes.

Y en vista de esta razón no debe extrañarnos nada que venga cualquier ciclón y haya más de una pedrada y caiga algún caparrón.

Valiente a'alcde!

En Huerta (Toledo), se estableció un tahonero que, además de expender el pan de mejor calidad que en las demás tahonas, lo vendía 3 céntimos más barato que sus colegas, los cuales, viendo el perjuicio que les causaba la competencia, se quejaron al alcalde.

Este reunió al Ayuntamiento para ocuparse del caso, y la diligente corporación tomó el acuerdo de que el mencionado industrial vendiera en adelante el pan al mismo precio que sus compañeros.

Pues en cualquiera caballero leyendo tal cosa, opina que ese alcalde tan severo es de oficio panadero ó está metido en harina.

Local y provincial

DIPUTACION PROVINCIAL

A las siete y veinte minutos de la tarde de ayer dió principio la sesión presidida por el Sr. Cuadros y á la que asistieron los señores

be que he participado de otras mejor surtidas y más abundantes.

Dos pajes, de pie, esperaban las órdenes del joven, cuidando al mismo tiempo de servirle.

Así que Fernán Gómez repletó su estómago, encargó á uno de los pajes que le guiase á la habitación del señor de Valle-Fuerte. Este hacía largo rato que le esperaba. Al verle entrar, le dijo:

—Y bien, joven singular! ¿habeis disipado ya la herencia de vuestro padre?

—Esa pregunta, caballero, es indiscreta. ¿No os lo anuncia mi presencia en este lugar?

—Veo que en nada habeis variado des. de nuestra última entrevista, respondió sonriéndose. ¿Y estais dispuesto á seguir mi suerte?

—Eso dependerá del resultado de esta entrevista.

—Cómo! ¿habeis olvidado ya vuestra promesa?

—No, señor, en prueba de ello aquí me teneis contra mis propias convicciones. Os he dicho que si las circunstancias me obli-

gaban á auxiliar á uno de los partidos que están destruyendo horriblemente la riqueza de nuestra infeliz Castilla, con nadie me comprometería sino con vos, y ya veis que no he faltado á mi palabra; más antes de ser vuestro, debo conocer primero el lugar que me destinais en esa empresa, el objeto á que se dirige, y los resultados que de ella puedo esperar.

—Vuestra petición es muy razonable. Nuestra empresa es santa, tiene por objeto devolver á Castilla la paz que ha perdido, y de ella podeis esperar títulos y riquezas. ¿Estais satisfecho?

—Os comprendo, caballero: respondió el joven con ironía; teneis ambición, y queris satisfacerla tomando parte en una empresa que dará á Castilla mayores males de los que hoy conoce; pero como necesitais instrumentos que os presten ayuda, me habeis llamado para que os sirva en pago de los títulos y riquezas que me esperan. ¿No es cierto?

—Fernán, conoceis demasiado nuestra posición y lo que valeis. De otro modo no hablariais en esos términos al señor de Valle-Fuerte.

cada individuo en particular las instrucciones oportunas para que el resultado no sea dudoso. Desgraciadamente faltó á la sesión uno de los partidarios de más confianza, y como dudamos si se hallará en Sevilla en ese día, hemos acordado despacharle un mensaje á su castillo por uno de nuestros más fieles auxiliares; y yo que deseo vivamente veros mejorar de suerte, he creído que nadie mejor que vos podía desempeñar esta comisión, que al proporcionaros un lugar distinguido entre nosotros, servirá para consolidar el edificio de vuestra fortuna.

—Mucho hablais, señor conde, dijo Fernán Gómez con aire zumbón; y si en esa empresa maneja la espada con tanta lijereza como la lengua, desde luego os pronostico el éxito más feliz; pero temo que como ahora en el calor de vuestro discurso olvidais la cuestión principal, llegueis á padecer el mismo error el día del movimiento, y que en lugar de dirigir vuestra espada á un blanco seguro, la hagais girar á todas partes sin dar un solo golpe certero.

Me habeis dicho que teneis fraguada

Jubete, Díez, Villazán, Junco, Herrero Abis, Merino, Calderón, Polanco, Betegón e Inguanzo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. El Sr. Villazán en nombre de la Comisión de Gobernación, propuso que los muebles existentes en las habitaciones del Gobierno civil sean retirados, dándoseles el destino que juzgue la Comisión provincial.

El Sr. Polanco, se muestra conforme con lo propuesto por el Sr. Villazán, pero haciendo constar que esta determinación no implique molestias para la primera autoridad gubernativa.

Se aprobaron, sin discusión, varios dictámenes de distintas comisiones.

Iniciada la discusión por el Sr. Villazán, acerca de la supresión de la plaza de secretario-contador de los Establecimientos de Beneficencia, se suscita un largo debate entre la mayoría de los señores diputados, pidiendo unos la ratificación del nombramiento interino hecho por la Comisión Provincial, así como del definitivo, entendiéndose otros que debiera suprimirse por considerarla innecesaria y que debiera aprobarse el voto presentado por la minoría de la Comisión, concebido en tal sentido.

Sométese a votación nominal el voto particular siendo desechado por 7 votos contra 4, quedando con esto ratificado el acuerdo.

Procedese luego al nombramiento definitivo del cargo de secretario-contador, obteniéndose por 6 votos y 6 en contra el Sr. D. Castor Gutiérrez.

Hilarión Villumbrales. 4 y una papeleta en blanco, proclamándose para la plaza citada a D. Castor Gutiérrez por haber obtenido mayoría.

A continuación se aprueba en totalidad el presupuesto de ingresos y empieza la discusión por capítulos del de gastos, siendo aprobados en su mayoría sin discusión, hasta que se llegó a la consignación hecha a la Comisión de Monumentos, en que el Sr. Calderón pidió se aumentara aquélla en lo que juzgara procedente la Comisión de Presupuestos, pues a su juicio, con 500 pesetas que es lo consignado, los individuos que componen la citada Comisión no pueden adquirir objetos con que enriquecer el Museo que se proponen llevar a cabo.

Le contesta el Sr. Herrero, manifestando que la Comisión de Presupuestos no se opone a lo solicitado por el Sr. Calderón y queda a juicio de este la cantidad que debe aumentarse.

El Sr. Calderón agradece al Sr. Herrero tales deferencias y dice que puede ampliarse la cantidad a 750 pesetas, acordándose así.

Transcurrido el tiempo de las horas marcadas para celebrar la sesión, se prorrogó hasta las nueve y a esta hora se levantó, debiendo continuar hoy para dar por terminada la discusión del presupuesto.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios a los soldados repatriados para mañana 7 de Abril.

Socios, D. Domingo Cantuche y D. Saturnino González.

SOCORROS

Pasaron por esta estación, dos repatriados. Se les dieron un vaso de leche, dos copas de Jerez con bizcochos y tres sellos de quinina.

El repatriado Primitivo Hidalgo Noriega, fué socorrido por la Comisión con dos pesetas y con otras dos por el socio de turno don Angel Velarde.

Habiendo terminado el tercer trimestre de 1898 a 99, están en la obligación los jueces municipales de remitir al Juez de 1.ª instancia un estado demostrativo de los negocios civiles incoados y terminados en el anterior trimestre.

Así como también deben enviar a la Delegación de Hacienda un estado de las personas fallecidas en el pasado trimestre y que hayan dejado bienes sujetos al pago de impuesto de Derechos reales.

En breve publicará el Boletín Oficial la Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 20 de Marzo próximo pasado.

Ha terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico del ayuntamiento de Nogal de las Huertas.

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º del Reglamento de 13 de Agosto de 1892

La Asociación de ganaderos convoca a Junta que tendrá lugar el día 25 del próximo Abril, en el domicilio de la Asociación, calle de las Huertas, número 31.

El Ayuntamiento de Villalumbroso, anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel término, con la detación anual de 100 pesetas, siendo de quince días el plazo para presentar las solicitudes.

La Biblioteca y el Museo

Uno de los acuerdos tomados por la excelentísima Diputación Provincial en su sesión de ayer, y que publicamos en otro lugar de este número, nos recuerda el célebre sainete de Lope de Rueda, titulado *Las Aceitunas*, cuyo argumento es la reyerta que tuvieron dos conyuges sobre el precio a que debían vender aquel fruto, cuando resultaba que todavía no habían plantado los olivos.

Lo mismo sucedió ayer con el aumento de consignación, muy acertadamente hecha, a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos, para que pueda adquirir objetos con que enriquecer el Museo.

Bueno pero ¿dónde los coloca? Porque hay que tener en cuenta que desde hace dos años se encuentra entre nosotros un individuo del cuerpo de archiveros bibliotecarios, nombrado por la Dirección general.

Y hay que recordar que la Excm. Diputación se ocupó hace bastante tiempo en el asunto de local para Biblioteca y Museo, y el local todavía no ha parecido.

De modo que... *Lo de Las Aceitunas.*

Adquirir objetos para el Museo Arqueológico, cuando todavía no existe local adecuado para éste.

No sabemos si la Excm. Diputación, en sucesivas sesiones, se ocupará del asunto que se refiere a dicho local.

Porque conste que ya es tiempo. Y que será bueno ocuparse en asuntos políticos.

Peró también lo es el que de cuando en cuando se ocupen de lo que afecta al mayor progreso intelectual de nuestra provincia.

De elecciones

El exdiputado y exgobernador liberal señor D. Fernando Torres Almunia, ha dirigido a los electores del distrito de Saldaña la siguiente carta:

«Sr. D... Mi muy estimado amigo: Entrañables afectos, inolvidables memorias e intereses de toda índole, me ligan con vínculos inquebrantables para toda persona bien nacida en el Distrito de Saldaña.

Mi modesta personalidad al ser continuadora de la buena tradición política de la Casa de Osorio, demanda y pide el valioso concurso de V. y puesto que el país me conoce, no he de hacer para ello declaraciones ni programas ampulosos. He de ser en adelante, como hasta ahora en mi reducida esfera de acción lo he sido, cooperador entusiasta y decidido de la política del ilustre D. Germán Gamazo, gloria de Castilla y esperanza de la Patria.

Usted verá, amigo mío, si merezco su apoyo, y no dude que sabré agradecerlo y nunca olvidarlo, reiterándose su siempre afectísimo, amigo»

El *Heraldo de Madrid* recibido hoy, dice, que habiendo retirado su candidatura para la Diputación a Cortes por Madrid el Sr. Lara (D. Cándido), parece que se designará para sustituirle al conde de Garay, pero a nosotros nos consta de una manera evidente, que el conde de Garay, continúa en su decidido e inquebrantable propósito de luchar por el distrito de Saldaña, en esta provincia.

El pórtico de las Claras

Teníamos escrito para insertar en nuestro número de ayer, un artículo relativo a las obras que se están ejecutando en el pórtico de la iglesia de religiosas Claras, llamando la atención de la Comisión de Monumentos respecto de lo que, a nuestro juicio, constituye una profanación artística, teniendo en cuenta el mérito de dicha portada, la cual retrata uno de los estilos arquitectónicos de pasados siglos y que el tiempo ha conservado en toda su pureza.

En vista del acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento en sesión de ayer, nos vimos precisados a retirar dicho artículo, cuya sintesis del mismo coincidía con el acuerdo tomado por dicha Corporación.

Esto no obstante y con objeto de que sirva de precedente en ingerencias análogas, precisa que la Comisión de Monumentos, siempre celosa por todo cuanto se relaciona con las obras de arte en España y que constituyen páginas históricas por cuya conservación debe procurar, evite siempre con la antelación necesaria esas profanaciones artísticas a que nos referimos.

De este modo los monumentos históricos y artísticos de nuestra provincia se conservarán como requiere la gloria y los recuerdos que inspiran.

No sabemos quien sería la persona que dió el orden de proceder a las obras del pórtico de Santa Clara. Pero haya sido quien quiera, ha demostrado desconocer que en obras del orden de la que se trata, antes de tomar determinación alguna, debe ponerlo en conocimiento de la Comisión de Monumentos a quien corresponde entender en todo cuanto se relacione con las obras de arte en la provincia donde ejercita la misión que se la ha confiado.

Ahora solo nos resta elogiar el celo del señor arquitecto municipal D. Juan Agapito Revilla, por la denuncia que hizo a la Corporación local, del monumento a que nos referimos.

Nuestros apreciables colegas *El Campeón Leonés* y *El Heraldo de León*, se han fusionado, constituyendo desde ayer un solo diario con el título del último.

Con esta unión, es indudable que ganará la publicación, obteniendo mayor favor por parte del público.

Una de las primeras reformas que se plantearán por decreto, será la de que los actuales y escribanos de los juzgados disfruten sueldo fijo pagado por el Estado, en lugar de los derechos que cobran en la actualidad.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100

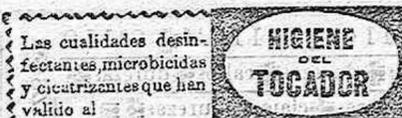
El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

En la tarde de hoy han sido conducidos a la última morada los restos mortales del conocido maestro de obras D. Santiago Riol Fernández, seguido de un numeroso cortejo.

Reciba su apreciable familia, y en particular su hijo D. Valentín la expresión de nuestro dolor, por la pérdida que lloran en estos momentos.



COALTAR SAPONINE LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Los cambios

La prensa viene ocupándose estos días del asunto que afecta a la baja que vienen sufriendo los cambios sobre el extranjero y principalmente los francos.

Actualmente están a 17'20. Hay quien supone que continuará la baja hasta llegar a la nivelación; y aunque esto parezca demasiado, no puede negarse que el aspecto del mercado bursátil es altamente satisfactorio.

No decimos nosotros que se llegará pronto a la nivelación, pero es indudable que a eso parece que se va.

Motivo de satisfacción debe ser esto para el comercio y la industria en general, por más que no se nos oculte que no a todos les conviene la baja en los cambios. Hay quien sale ganando con la subida; hay quien se alegra de que los cambios estén muy altos, cuanto más altos mejor; pero, en general, ya lo hemos dicho, la baja beneficia al país.

Principalmente la industria obtendrá grandes ventajas, porque podrá adquirir las primeras materias en mucho mejores condi-

ciones que hasta su esfera de acción, podrá desarrollar el trabajo, fuente de riqueza para los pueblos y origen de su bienestar.

El público en general resultará grandemente beneficiado con el descenso de los cambios, porque todos aquellos artículos de importación que subieron de precio al encarecer los cotizaciones de los giros, serán ofrecidos por el comercio al tipo que la equidad recomienda.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6. — Gran concurrencia de forasteros se ha notado en la mañana de hoy, pero en el mercado han sido escasas las entradas de cereales, habiéndose pagado éstos a los precios siguientes:

Trigo de 43'50 a 44 reales las 92 libras.
Cebada de 20'50 a 21 rs. la fanega.
Centeno a 27 rs. id.

Villada, 5. — En el mercado de este día cortas las entradas y los precios a que se han pagado los artículos que anoto, como sigue:

Trigo a 44 reales la fanega; cebada de 21 a 22; centeno de 29 a 31; avena de 15 a 16; garbanzos de 72 a 96; alubias de 63 a 84 y patatas de 4 a 5 reales arropa.

Se han ofrecido en partidillas por labradores unas 1200 fanegas trigo a 45 reales fanega, habiéndose cedido unas 500 a 44 y 44'50.

Tiempo de mucho calor y los campos muy buenos. — *El Corresponsal.*

Valladolid, 5. — En los Almacenes generales han entrado 350 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 44 a 45'75 rs.

En el Canal entraron 400, pagándose las 94 libras de 45 a 45'25 rs. — *El Corresponsal.*

Medina, 5. — Muy insignificantes la entrada de trigo en este mercado, pues a la venta no hubo más que unas 200 fanegas, habiéndose cotizado las 94 libras a 44'50 rs. — *El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes. — San Epifanio, y San Rufino.

En San Francisco se celebran los ejercicios del «Primer Viernes de Mas» a las siete y media de la mañana y a las siete de la tarde.

En las Esclavas son los mismos ejercicios a las siete de la mañana y a las cinco de la tarde.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 6 (10 m.)

El Congreso de la prensa

Telegrafian de Roma haberse inaugurado en aquella capital el Congreso Internacional de la prensa, asistiendo al acto SS. MM. los reyes de Italia, quienes conversaron afablemente con los periodistas.

Loubet y Dupuy

Han salido de París con dirección a Montelima, los presidentes de la república y del Consejo de Ministros, respectivamente Mr. Loubet y Dupuy.

MADRID 6 (2'30 t.)

Consejo de ministros

A las doce de la mañana de hoy se ha celebrado en Palacio el Consejo de costumbre bajo la presidencia de Su Magestad la reina.

El Sr. Silvela después del discurso resumen de política interior y exterior, se ocupó de las próximas elecciones, calculando que el Gobierno obtendrá mayoría en la mayor parte de los distritos.

Ocupándose de la última circular de guerra, elogió los tribunales de honor llamados a depurar todo cuanto pueda pueda refluir en desprestigio del ejército.

Otras noticias

La comisión que salió de Manila con objeto de ocuparse del rescate de los prisioneros españoles, ha regresado a dicha capital sin haber conseguido nada respecto al asunto. Dos marinos rescatados han llegado a Madrid y se dice prepararon un folleto.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y se gura de la BIENRRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.
DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijos, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
Madrugada, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Orosa, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores, saliendo a las 10 de la mañana, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Matanzas, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	29 de Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril saldrá el vapor español

MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los vapores cargados pueden dirigirse a la Agencia para su embarque en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

En cada puerto deberá acompañar a su número de buque, sus marcas, numeración, peso y valor, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO para el viaje hasta esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 18
Santander 5 de Abril de 1899
Teléfono número 37.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA
PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y fábrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.
En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTREBUENO.—BARCELONA.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

«LA ANÓNIMA»

Calle Mayor pral., núms. 158 y 160

Esta casa tiene las tres mejores y mayores fábricas de mantas que hay en Palencia, que cuentan con todos los adelantos conocidos en esta industria, y por cuya razón tiene el gusto de ofrecer al público sus artículos al precio de fábrica y con una economía sin igual.
Nuestros favorecedores encontrarán variado surtido: desde la manta ordinaria, hasta la que reclama el gusto más exquisito.
Lanas lavadas para colchones y especial para almohadas.
Últimas novedades en mantas de encargo para regalos.
Liquidación de mantas para ganado, que valen á 12 pesetas y se venden á 7.50
PRECIOS EN COMPETENCIA

En a imprenta y litografía

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.
Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0.50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0.50 pts. caja

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, desea criar en su casa, dirigirse á Feliciano Donis, Rizarzuela, núm. 13.

BERLINA

Se vende una en buen uso. Puede verse en el taller de D. Francisco Gallego.

ANUNCIO

Se vende ó cambia un carro de varas, casenuevo, pues solo ha rodado seis meses.
Es para dos caballerías y hay arreos para las mismas que se venden juntos ó separadamente.
También se venden bocoyes en el establecimiento de Longinos Perez, Marqués de Albaida núm 2

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 id.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, de 22 años, desea criar en casa de los padres.
Dirigirse, calle Mayor Antigua, núm. 168 en Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego

FABRICA DE MANTAS

DE

Viuda de A. Fernández é Hijo
CORREDERA, 49

SE VENDE, por tener que instalar otra mayor, una máquina de vapor, con caldera y todos sus accesorios, que produce hasta diez caballos fuerza. Está funcionando en la actualidad precio económico, plazos convencionales.